

DEL CUARTO, DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN
CO.

Referido solicite Saveris de este Repartimiento sealla en las
Contaduria o escrivania mayor de este ayuntamiento, o en en
qualquier parte, y que se le entregue y ponga en poder de
dho Cont. para que en su libta forme la dha certificacion
de lo mismo los Cavallos a quienes esta comenido la sollicitud
de que los que a dministracion el Caucon son la cuenta del
Continuen esta diligencia asta que tenga efecto, y de lo con
trario protesta esta Cui, que los danos que se requieren
por la omision corran por cuenta y Cargo de quien se hic
relugar.

Antonio de Aguiar
Cav. ayuntamiento

Menos

[Signature]

José Antonio de Aguiar

Martes 29 de Mayo no suyo a. J. por Vaca

- o Lunes 2 de Abril no suyo a. J. J.
- o Ser Vacaciones =
- o Martes 5 de Abril Idem
- o Lunes 9 de Abril Idem

